GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	UNO (1)					
SUPERVISIÓN	☒					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☒	**PARA PAGO**	☒	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	15/09/2026		Hasta:	23/09/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	15/09/2026		Hasta:	23/09/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	4600019407	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	14/09/2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MINIMA CUANTÍA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17124	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			15/09/2026	
OBJETO: Contratar el suministro de gases especiales para el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		GASES INDUSTRIALES DE COLOMBA S.A "AIRPRODUCTS- CRYOGAS"	
	NIT		860.013.704-3	
VALOR [$]:	INICIAL:		Doce millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos M.L ($12.688.465) IVA incluido	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		Doce millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos M.L ($12.688.465) IVA incluido	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500067502	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		03/09/2026	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		Cinco (5) meses calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio sin que supere el 11 de diciembre de 2026	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			15/09/2026	11/12/2026
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A / N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	11/12/2026	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Ricardo Castrillón Quintero
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	14,3%	
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	11,3%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Como parte de las actividades de supervisión de este contrato, se verifican las entregas de reactivos químicos, de acuerdo a las necesidades presentadas cada mes por las áreas técnicas del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia involucradas en este proceso.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrar los gases especiales requeridos por el LDSP en un periodo de tiempo no mayor a 72 horas luego de la solicitud del supervisor del contrato.	100%	14,3%	Se entrega el cilindro de CO2 dentro de las 24 horas de realizado el pedido	No aplica

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar entregas parciales en las instalaciones del LDSP de acuerdo con la solicitud de suministro de gases especiales, según requerimiento del supervisor del contrato y de acuerdo con la necesidad del laboratorio.	100%	14,3%	Factura 157223042	No aplica
Los gases deben ser de alta pureza y estar libres de contaminación física y química y debe entregarse el certificado de análisis de cada uno.	100%	14,3%	Se entrega certificado de análisis del CO2	
TOTAL	**100%**	14,3%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Este es calculado de manera independiente para cada entrega de reactivos realizada por parte del proveedor y no guarda relación directa con el porcentaje de ejecución acumulada, esto se debe a que por la naturaleza del contrato y los productos manejados en este proceso el cumplimiento al 100% de esta obligaciones garantiza el buen funcionamiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública; de igual forma se aclara que de cumplirse de forma parcial o por debajo del 100% cualquiera de las anteriores obligaciones daría lugar a presentar un requerimiento inmediato al proveedor.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se ceñirá en lo establecido en la normativa de seguridad y salud en el trabajo y en los manuales propios de las entidades.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar la factura electrónica.	CUMPLE	Facturas 157223042	No aplica
Certificado de estar a paz y salvo con los aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad	CUMPLE	Planilla de pago de Seguridad Social	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Social Integral, expedido por el Revisor Fiscal o el Gerente/ representante legal. Si el certificado es expedido por el revisor fiscal este deberá aportar: Fotocopia de la cédula de Ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente		Integral **septiembre de 2026** Certificado de pago parafiscales del mes de **septiembre de 2026**	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Designar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	CUMPLE	Se designó supervisor a RICARDO CASTRILLON QUINTERO con apoyo a la supervisión ANA MARÍA PIEDRAHITA CORREA, mediante oficio 2026020036174	No aplica
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Informe de seguimiento y pago #1	No aplica
Verificar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	CUMPLE	Informe de seguimiento y pago #1	No aplica
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE	Planilla de pago de Seguridad Social Integral **septiembre de 2026** Certificado de pago parafiscales del mes de **septiembre de 2026**	No aplica

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$12.688.465	$0	$0	$12.688.465
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$12.688.465	$0	$0	$12.688.465
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$1.431.927	$0	$0	$1.431.927
8. Recursos no ejecutados	$11.256.538	$0	$0	$11.256.538

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

Según lo estipulado en el numeral QUINTO. "FORMA DE PAGO", se realizarán pagos parciales de acuerdo con las entregas realizadas según necesidad del Laboratorio Departamental de Salud Pública y el monto de tales pagos corresponderá al valor que resulte de multiplicar el precio unitario por la cantidad entregada, en todo caso, los pagos parciales no podrán superar el valor del contrato.

Nota: el presente contrato será pagado de acuerdo con el valor de los productos efectivamente entregados, por lo tanto, la entidad no estará obligada a ejecutar el 100% del valor adjudicado.

PARAGRAFO 1: Para cada pago se debe presentar la siguiente documentación:

- Factura electrónica, validada por la DIAN, conforme a las disposiciones vigentes.
- Informe mensual de avance o seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibo a satisfacción.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales, suscrita por el contratista, su representante legal, o revisor fiscal (cuando aplique), en la que conste el pago oportuno de los

aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a las entidades parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar), conforme al parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Fotocopia de la cédula del revisor fiscal
- Tarjeta profesional del revisor fiscal
- Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado

En el evento en que el contratista se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013.

PARAGRAFO 2: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de a DIAN.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	15/09/2026	$12.688.465		N/A		$12.688.465	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso Fac 157223042	17/09/2026		$0	N/A	$1.431.927	$11.256.538	
TOTALES		$12.688.465	$0	N/A	$1.431.927	$11.256.538	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No.1 al contratista, por valor de: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS ML ($1.431.927), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante de certificación del 14 de septiembre de 2026 firmado por Valentina Diaz Agudelo mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista, además se adjunta el soporte de pago de la planilla de la seguridad social .

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.
Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

1. Factura 157223042
2. Recibo a satisfacción
3. Certificado de Paz y Salvo expedido por el revisor fiscal de estar al día en el pago de seguridad social en salud, riesgos laborales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
4. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
5. Certificado de la junta central de contadores
6. Planilla de pago de la seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 23/09/2026

RICARDO ANTONIO CASTRILLÓN
SUPERVISOR

ANA MARIA PIEDRAHITA CORREA
APOYO A LA SUPERVISION

Gases Industriales de Colombia S.A.
Calle 26 Sur # 48 – 41
Oficina 701, piso 7
055422, Envigado
Antioquia - Colombia
Conmutador 57 (4)607 2512
N.I.T 860013704-3
Software Propio: AP20192

CRYOGAS
Grupo AIR PRODUCTS

Factura Electrónica de Venta

157223042	
DISTRITO SABANETA	
Fecha Emisión 2026.09.17. 18:01:29	
Fecha Vencimiento 17.10.2026	
Método de Pago Transferencia Débito Bancario	
Pedido No 1161356681	Contrato No
Factura SAP 436490342	Moneda COP

DATOS CLIENTE:
Cliente: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT: 8909002860
Código: 1760234
Dirección: CL 42 52 106
Teléfono: 3838954
Ciudad: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
O de Compra No: contrato 4600019407

Dirección de Entrega:
Cliente: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT:
Código: 2166656
Dirección: CRA 72A 78 B 141 PISO 3-4
Teléfono: 3838954
Ciudad: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Incoterm: DDP NAMED DESTINATION

Lin	Código	Descripción	Cantidad/Unidad		Valor Unitario	POR UM	% I.V.A	Valor Total
1	502097	PR DIÓXIDO DE CARBONO 3.8 - X42S 25.0K	1	EA	1.203.300	1/EA	19,000	1.203.300

Ana M: Pachah.

Total lineas: 1

SUB TOTAL	1.203.300
BASE IVA	1.203.300
I.V.A	228.627
TOTAL	1.431.927

Firmo en Señal de aceptación y recibo de los bienes y servicios contenidos en este documento:
Fecha de Recibo Factura:
Nombre: _____
C.C.o NIT: _____ Firma: _____

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE 00/100 Pesos Colombianos

Forma / Término de Pago Crédito/Neto 30 días fecha de factura

OBSERVACIONES:

Remisiones 8113440619

Solo para uso Nacional. Cambios contrarios a los Estados Unidos o a la Ley Regional están prohibidos. Estos artículos pueden estar sujetos a licencias de Estados Unidos y del País exportador.

Los envases entregados son propiedad de CRYOGAS. El receptor debe cuidarlos, usarlos adecuadamente, únicamente para consumos de gases CRYOGAS y devolverlos integros y en buen estado cuando termine el plazo acordado. Sin perjuicio de otras acciones legales, CRYOGAS podrá cobrar, como indemnización, el valor de reposición de envases y/o partes o piezas, tales como tapas y/o válvulas, perdidos o dañados. El vencimiento de la factura genera intereses por mora a la tasa máxima indicada por ley. El acuse de recibo que se declara en este acto, acredita que la entrega de productos o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad, es por esto que la factura se entenderá irrevocablemente aceptada. No se podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba el producto para efectos de la aceptación del título valor.

En caso de que el Cliente realice pagos sin imputarlos a una deuda o factura en particular, Cryogas se reserva el derecho a imputar los pagos recibidos a las facturas más antiguas.

Somos AUTO-RETENEDORES por Resolución 905 de Junio 19 de 1986. IVA Régimen Común, No. Radicación 03-0095-01 de Marzo de 1984. Somos GRANDES CONTRIBUYENTES por Resolución 000200 de diciembre 27 de 2024. Responsables de Retención de IVA. Autorización de numeración de facturación No 18764093120713 del 14 de mayo de 2025. Autoriza numeración de la 157140005 a la 157228005, vigente hasta el 14 de mayo de 2027.

Centro de Servicio al Cliente: 01 8000 514 300
/ ORDERCO@airproducts.com / www.airproducts.com.co

CUFE:9f98de86fcaf45bf113f88aaf05057b856fc5072ec7ccbe68be8268d6936504b9f7ff23ddfda8450298e5fed14505a9e
https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/FindDocument?documentKey=9f98de86fcaf45bf113f88aaf05057b856fc5072ec7ccbe68be8268d6936504b9f7ff23ddfda8450298e5fed14505a9e

REMITIR A
Fecha Vencimiento
17.10.2026

Cryogas
Realice su transferencia electrónica en nuestra cuenta bancaria:
Santander - Cuenta Corriente: 100006147 - Código SWIFT: SANTCOBB
Importante enviar relación del pago al correo: PAGOSCO@airproducts.com

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.09.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000267085

FACTURA: FE157223042	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000710	**NIT:** 8600137043	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.
Nro CONTRATO: 4600019407	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 14.09.2026	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500067502 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		0-SP3033	3003953	Cil Dióxido de Carbono 25 Kg	1	UN	1.203.300,000	19%	1.431.927,0000	1.431.927,000

V/R TOTAL NETO	1.203.300,000
V/R TOTAL IVA	228.627,000
V/R TOTAL	1.431.927,000

Anc H Pachchilla

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o Integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Alejandra Tobón Velásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.
NIT 860.013.704-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los Estados Financieros de la compañía por el año terminado a 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

   - Verificación que el pago de las planillas se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

Periodo	Planilla N°	Fecha de pago	Monto
Mar - Abr	84614660	31/03/2026	$ 210.300
Mar - Abr	84614678	31/03/2026	$ 9.200
Mar - Abr	84614586	31/03/2026	$ 522.088.700
Abr - May	85257140	28/04/2026	$ 210.300
Abr - May	85257367	28/04/2026	$ 47.100
Abr - May	85256695	28/04/2026	$ 508.174.300
May - Jun	85872827	27/05/2026	$ 210.300
May - Jun	85873583	27/05/2026	$ 1.200
May - Jun	85872469	27/05/2026	$ 493.670.900
Jun - Jul	86479171	26/06/2026	$ 1.050.600
Jun - Jul	86478844	26/06/2026	$ 431.300
Jun - Jul	86482014	26/06/2026	$ 776.613.800
Jun - Jul	86478696	26/06/2026	$ 9.200
Jul - Ago	87159429	30/07/2026	$ 210.300
Jul - Ago	87159410	31/07/2026	$ 9.200
Jul - Ago	87177939	30/07/2026	$ 517.504.800
Ago - Sep	87763100	28/08/2026	$ 210.300
Ago - Sep	87763099	31/08/2026	$ 9.200
Ago - Sep	87766151	28/08/2026	$ 42.600
Ago - Sep	87761800	28/08/2026	$ 555.122.900

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud correspondiente a los meses comprendidos entre abril y septiembre 2026 ; así como, los aportes a riesgos profesionales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los meses comprendidos entre marzo y agosto 2026 mediante las planillas integradas de liquidación No:

Periodo	Planilla N°	Fecha de pago	Monto
Mar - Abr	84614660	31/03/2026	$ 210.300
Mar - Abr	84614678	31/03/2026	$ 9.200
Mar - Abr	84614586	31/03/2026	$ 522.088.700
Abr - May	85257140	28/04/2026	$ 210.300
Abr - May	85257367	28/04/2026	$ 47.100
Abr - May	85256695	28/04/2026	$ 508.174.300
May - Jun	85872827	27/05/2026	$ 210.300
May - Jun	85873583	27/05/2026	$ 1.200
May - Jun	85872469	27/05/2026	$ 493.670.900
Jun - Jul	86479171	26/06/2026	$ 1.050.600
Jun - Jul	86478844	26/06/2026	$ 431.300
Jun - Jul	86482014	26/06/2026	$ 776.613.800
Jun - Jul	86478696	26/06/2026	$ 9.200
Jul - Ago	87159429	30/07/2026	$ 210.300
Jul - Ago	87159410	31/07/2026	$ 9.200
Jul - Ago	87177939	30/07/2026	$ 517.504.800
Ago - Sep	87763100	28/08/2026	$ 210.300
Ago - Sep	87763099	31/08/2026	$ 9.200
Ago - Sep	87766151	28/08/2026	$ 42.600
Ago - Sep	87761800	28/08/2026	$ 555.122.900

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los catorce (14) dias del mes de septiembre de 2026, por solicitud de la Administración de GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. en cumplimiento con la ley 789 de 2002 y no podrá ser usado para otros fines.

VALENTINA DIAZ AGUDELO
Digitally signed by VALENTINA DIAZ AGUDELO
Date: 2026.09.14 16:01:20 -05'00'

VALENTINA DIAZ AGUDELO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 303535-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4783083CCC83F07CC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALENTINA DIAZ AGUDELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152469972 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 303535-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.152.469.972**

DIAZ AGUDELO

APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

Valentina Díaz A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1999**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

27-ABR-2017 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0100150-00905947-F-1152469972-20170517 0055445784A 1 48531096

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

303535-T



VALENTINA
DIAZ AGUDELO
C.C. 1152469972
RES. INSCRIPCION 3888 DEL 17/11/2022
UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

352250 349660

220341/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-08-28, 10:15:32 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	CRYOGAS SA
NIT	NI 860013704
Código Sucursal (Nombre)	001 (GENERAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	87761800
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	602102630
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 555.122.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	107	$ 69.393.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	105	$ 86.049.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	127	$ 98.557.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	35	$ 38.361.500	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 5.730.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	28	$ 4.185.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	93	$ 26.412.300	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	15	$ 2.163.100	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	2	$ 2.128.500	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 200.500	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	4	$ 4.063.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	28	$ 3.848.100	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 70.100	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 302.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	187	$ 59.104.900	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 70.100	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 49.100	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	14	$ 4.019.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	377	$ 60.430.000	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	$ 320.400	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	37	$ 5.983.100	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	3	$ 321.900	$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	3	$ 396.500	$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	3	$ 400.400	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	$ 330.000	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	140	$ 30.001.100	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	31	$ 6.236.600	$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	2	$ 229.400	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	3	$ 296.200	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	10	$ 1.622.800	$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	112	$ 20.344.500	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	5	$ 1.685.300	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 177.000	$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	8	$ 1.359.400	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	9	$ 1.192.400	$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	4	$ 482.400	$ 0

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	18	$ 7.441.600	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	18	$ 11.161.700	$ 0
			SubTotales:	$ 555.122.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 555.122.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.